



RRE218/3: Resolución del Rector de la Universidad de Granada por la que se actualiza el Anexo I de las Normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad y en las pruebas de admisión.

- Resolución del Rector de la Universidad de Granada, de 13 de noviembre de 2023, por la que se actualiza el Anexo I de las Normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad y en las pruebas de admisión



UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE SE ACTUALIZA EL ANEXO I DE LAS NORMAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y EN LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN.

Por Resolución de la Rectora de 4 de abril de 2018 se aprobaron las *Normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad y/o en las pruebas de admisión* (BOUGR N° 131, de 16 de abril de 2018). En su Anexo I se fijan las fechas de registro, solicitud de matrícula y pago de precios públicos, correspondientes a las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria de la PEvAU y/o las Pruebas de Admisión, fechas que deben ser actualizadas para cada curso académico.

Por ello, este Rectorado ha resuelto actualizar el calendario de plazos establecido en su ANEXO I:

PLAZOS

Plazos de matrícula para el curso **2023/2024**:

1. Convocatoria Ordinaria:
 - a. Plazo de registro: **del 29 de abril al 24 de mayo de 2024.**
 - b. Plazo de solicitud de matrícula: **del 20 al 24 de mayo de 2024.**
 - c. Plazo de pago de la matrícula: **del 20 al 27 de mayo de 2024.**

2. Convocatoria Extraordinaria:
 - a. Plazo de registro: **del 17 al 21 de junio de 2024.**
 - b. Plazo de solicitud de matrícula: **del 17 al 21 de junio de 2024.**
 - c. Plazo de pago de la matrícula: **del 17 al 24 de junio de 2024.**

